



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación, supresión y creación de cargos en la dotación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (programa 001).

Magistrados y Funcionarios

- 1 Prosecretario Letrado.
- 1 Prosecretario Jefe.
- + 1 Secretario Letrado.

Personal Administrativo y Técnico

- + 2 Auxiliar Principal de 6a.

2°) Incorporar el crédito anual sobrante a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Signature]
 COARTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
 COARTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AMANDO OSCAR BELLISSIMO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

FILIPPO SANTIAGO PETRACCHI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION